



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que en este mes de noviembre, el señor **Don MEDARDO BURNEO GUERRERO** cumple **CINCUENTA AÑOS** de servicio en la Corte Superior de Justicia;

Que el mencionado señor Burneo Guerrero, durante esta media centuria de servicio a la comunidad lojana, se ha caracterizado por su honradez, responsabilidad cívica y servicio a la colectividad;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer a ciudadanos ecuatorianos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor **Don Medardo Burneo Guerrero** y unirse jubilosos a la celebración de sus 50 años de servicio como funcionario judicial de la Corte Superior de Justicia.

Recomendar su nombre como ejemplo de constancia y perseverancia, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Hacer notoria y evidente la especial dedicación, que con capacidad, honradez y entrega ciudadana a mantenido el señor Burneo Guerrero en sus diarias labores en la Función Judicial.

Delegar a los señores **Doctor Jorge Montero Rodríguez** y **Licenciado Lider Bello Padilla Torres**, Legisladores por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL